

30a Acta de
Sesión
ordinaria
(Trigésima)
26 de febrero
Del 2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
PRESIDENCIA
2015/2018

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:45 (Diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día 26 (veintiseis) de febrero del 2018 (dos mil dieciocho), convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la **Trigésima sesión ordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: **C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Ávalos Magdaleno, C. Benjamín Jáuregui Huerta, C. José de Jesús Sainz Muñoz, C. Jérica Haydeé González Cuevas, C. Enedino García Ulloa, C. José Rodrigo Álvarez Padilla y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.** Quién señalando la existencia de Quórum legal procedió con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4° Solicitud y en su caso aprobación para participar y suscribir convenio para el Programa Mochilas con útiles y definir tipo de modalidad.
- 5° Solicitud y en su caso aprobación para modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017
- 6° Solicitud y en su caso aprobación de los gastos de la Fiesta Cañadas 2018
- 7° Solicitud y en su caso autorización para la compra de un roto martillo
- 8° Solicitud y en su caso aprobación para firma de convenio con Secretaría de Cultura del Estado para el pago de instructores de los talleres artísticos para el ejercicio 2018
- 9° Solicitud y en su caso aprobación del proyecto de resolución y se decreta regularizado el lote individual promovido por el C. Gildardo Mora Rodríguez
- 10° Audiencia con la Dra. Verónica Pinto
- 11° Solicitud del Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo para:

Catalina Mejía A.
Compendio

Benjamín Jáuregui

[Signature]

[Signature]
ENEDINO GARCÍA
Francisco Javier García

- a) Se revoque el cambio de uso de suelo para una cortina de 80m de la presa El Zapotillo
- b) Se revoquen los permisos y/o autorizaciones para la construcción del Acueducto El Zapotillo-León dados por el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón a la empresa Abengoa
- c) Revocación de los permisos y autorizaciones para la planta potabilizadora y tratadora de aguas en el sitio de El Zapotillo, dado a Abengoa
- d) Que se impulse de manera efectiva y equitativa el desarrollo y la obra pública en Temacapulín
- e) Que el municipio gestione ante CONAGUA para la protección del medio ambiente, el cauce, lecho y flora y fauna del Río Verde a la altura de Temacapulín y sus alrededores y la revocación de las concesiones para extracción de materiales debido al daño que provocan al ecosistema, incluyendo calles de la comunidad y carretera
- f) No seguirles hostigando con la reubicación en Talicoyunque ni se les obligue a vender sus predios y fincas. Se gestione ante la CEA y Gobierno de Jalisco lo que mejor favorezca como comunidad.
- g) Informe de los recursos etiquetados en los años 2010 o 2011 para Temacapulín por el entonces Diputado Federal del PRI, hoy coordinador de la Fracción Parlamentaria de PMC en el Congreso Local, Salvador Caro.

12° Propuesta para la destitución del Regidor Rubén Partida Castellanos

13 ° Asuntos generales

Aprobado el Orden del día se procede al desahogo de este:

1° **Mayoría**

2° **Desahogado**

3° **Desahogado**

4° a) El H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Adquisición directa** durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

b) El H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, aportará el 50% de mochilas con los útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa en mención, **y así dar fiel cumplimiento a la Ley de Educación del Estado de Jalisco, en su artículo 4° fracción I párrafo cuarto**, tal como lo estipula las Reglas de Operación del

Haydel
EREDINO Garcia

Francisco Javier Garcia

Catalina Mejia A
 Catalina Mejia A
 Catalina Mejia A

Benjamin Jarrovi
 Benjamin Jarrovi

programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

c) El H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurran a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2018 - 2019.

d) El H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco **ratifica al Lic. José Ricardo Jiménez Iñiguez como Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.

e) El H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **Mayoría Calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

5° En uso de la voz el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo la aprobación de la modificación del Presupuesto Ingresos por Clasificación Económica, Fuente de Financiamiento y Concepto 2017, así como del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Objeto del Gasto 2017, para el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, mismos que fueron aprobados por la cantidad de **\$33,482,158.00 (Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**; obteniéndose finalmente en **ingresos** la cantidad de **\$35,228,507.00 (Treinta y Cinco Millones Doscientos Veintiocho Mil Quinientos Siete Pesos 00/100 M.N.)**; y ejerciéndose en total la cantidad de **\$31,217,337.00 (Treinta y Un Millones Doscientos Diecisiete Mil Trescientos Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**.

Una vez expuesto y analizado se aprueba el punto por unanimidad de votos.

Eneño

Eneño García

Juan Francisco Javier Garcia

Catalina Mejía A. *José Ricardo*

José Ricardo

Angelica Martínez

[Signature]

REGULARIZADO el LOTE INDIVIDUAL denominado "PROPIEDAD PRIVADA" del expediente 117/IND/54/2016 promovido por el **C. GILDARDO MORA RODRÍGUEZ**, ubicado en la cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco, en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal y en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, en apego a los artículos 26 y 27 de la Ley para Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco, el 09 de octubre de 2014.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, lo puso a consideración de los Integrantes de este H. Ayuntamiento. Siendo aprobado en votación económica por **Unanimidad** de los Integrantes del H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

ACUERDO

Se **APRUEBA el PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y SE DECRETA REGULARIZADO el LOTE INDIVIDUAL** denominado "PROPIEDAD PRIVADA" del expediente 117/IND/54/2016 promovido por el **C. GILDARDO MORA RODRÍGUEZ**, ubicado en la cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco, en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal y en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, en apego a los artículos 26 y 27 de la Ley para Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco, el 09 de octubre de 2014.

10° En uso de la voz, el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, cede el uso de la palabra a la Dra. Verónica Pinto Torres, encargada del Centro de Salud municipal quien expone:

- a) A partir del día 1 de febrero se cuenta ya con Doctor en la Delegación de Temacapulín, de igual forma menciona que la modalidad de servicio social cambió por lo que ahora no habrá pasantes en cabecera municipal, sólo estarán en las localidades que cuenten con Centro de Salud.
- b) Del 12 al 19 de marzo se llevará a cabo la semana de vacunación canina, por lo que solicita apoyo para brindar alimento a los estudiantes que colaboran en esa labor, así como ayuda con el transporte para el traslado a las localidades.

Se le informa que puede contar con el apoyo requerido.

- c) Marzo mes de la mujer se llevarán a cabo mamografías, tentativamente será el día 15, y únicamente se realizarán a quienes cuenten con Seguro Popular. Ese mismo día se realizará la Feria de la Salud para lo cual requiere apoyo con Toldos, mesas y sillas. Al respecto se le pide recordar unos días antes para brindarle el apoyo.

Handwritten signature
BENEDINO GARCÍA

Handwritten signature
Francisco Javier Garcia

Handwritten signature
Mejía A.

Handwritten signature
Catalina

Handwritten signature
Catalina

Handwritten signature
Catalina

Handwritten signature
Benedino Garcia

Handwritten signature
Francisco Javier Garcia

d) los exámenes de laboratorio van a continuar siendo los miércoles, pero debido a que el laboratorio de Tepatitlán se retiró, ahora la entrega de resultados se entregará el miércoles de la siguiente semana.

e) Se hizo reunión con avales el viernes pasado, para que supervisen la atención a usuarios y conocer su punto de vista sobre los servicios de salud y la atención que se está dando a la población.

En la localidad de Temacapulín quedó como aval la C. Catalina Mejía Alvarado, y en cabecera Municipal la C. María Lorena Gámez Gómez.

11° Solicitud del Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo para:

- a) **Se revoque el cambio de uso de suelo para una cortina de 80m de la presa El Zapotillo.**

El Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, informa que en los archivos municipales no existe documento alguno en el que conste que se otorgó dicho permiso de cambio de uso de suelo, por lo que debido a ello tampoco es posible revocarlo.

El Regidor José de Jesús Sainz Muñoz señala que él tiene entendido que en la administración 2004-2006 se dio un permiso para un cambio de uso de suelo a 80m y aunque en los archivos municipales no existan los documentos comprobatorios, la CONAGUA si tiene dicha información. Dada tal situación, el municipio no tiene facultad de revocar lo que hizo otro Ayuntamiento durante su gobierno, pero si se puede apelar e inconformarse a lo que aprobaron en su momento, que era no afectar a la comunidad.

Luego de un extenso debate al respecto, se llega al acuerdo de revisar como está realmente la situación y solicitar ante la CONAGUA si existe el permiso antes mencionado.

- b) **Se revoquen los permisos y/o autorizaciones para la construcción del Acueducto El Zapotillo-León dados por el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón a la empresa Abengoa**

Al respecto, el Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, señala que, hasta el día de hoy, el municipio no ha otorgado ni un solo permiso para el acueducto como tal, por lo que el punto es improcedente.

- c) **Revocación de los permisos y autorizaciones para la planta potabilizadora y tratadora de aguas en el sitio de El Zapotillo, dado a Abengoa.**

Catalina Mejía A.

Eugenio Martínez
EUGENIO MARTÍNEZ

Francisco Javier García
Francisco Javier García

El presidente Municipal, Prof. Jaime Casillas Vázquez, señala que luego de una conversación con el Ing. Juan Guillermo del Observatorio Ciudadano, éste le informó que debido a que no hay el cambio de uso de suelo, los permisos otorgados quedan sin efecto, inclusive, añade, que debido a que la empresa Abengoa está en quiebra o en reestructuración, es posible que los permisos hayan cumplido con su vigencia por lo que sería necesario volver a solicitarlos.

d) Que se impulse de manera efectiva y equitativa el desarrollo y la obra pública en Temacapulín

El presidente Municipal, Prof. Jaime Casillas Vázquez, señala que, con la ayuda de los regidores, quienes se pusieron la misma camisa, de ser gobierno y dejarse de partidismos, todos están trabajando por el bien del municipio y han tratado de distribuir el poco dinero en todo el municipio con hacer obras en todas las localidades.

El municipio lo conforma no nada más Cañadas, sino también todas sus localidades y se ha tratado de distribuir el reparto de ese recurso que es muy escaso. A lo mejor hay lugares en donde en años atrás no se les había hecho a lo mejor nada, sin embargo, en los dos últimos años se ha hecho más obra que en las dos administraciones anteriores.

Añade que se ha estado hablando con los de las areneras, quienes afirman estar en la mejor disposición para aportar alguna cantidad para la localidad, a cambio de permitirles el paso por algunas calles.

El delegado está a cargo de la negociación y cualquier acuerdo será respetado por el Ayuntamiento, siempre y cuando el beneficio sea para la comunidad de Temacapulín.

e) Que el municipio gestione ante CONAGUA para la protección del medio ambiente, el cauce, lecho y flora y fauna del Río Verde a la altura de Temacapulín y sus alrededores y la revocación de las concesiones para extracción de materiales debido al daño que provocan al ecosistema, incluyendo calles de la comunidad y carretera.

El presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez comenta que lo que el municipio puede hacer al respecto es llevar los oficios correspondientes y ejercer presión a las dependencias correspondientes.

La regidora Eugenia Ávalos Magdalena que es una petición que ella tenía dado que los vecinos de Rincón de Guzmán se están viendo afectados también por dicha situación.

El C. Gabriel Espinoza Iñiguez señala que lo que solicitan es unir voces y voluntades para evitar la sobreexplotación de los recursos del río y evitar más accidentes de los que ya se han suscitado.

Al respecto se acuerda elaborar y entregar las solicitudes correspondientes ante la autoridad competente.

Eugenio
EUGENIO GARCÍA

Francisco Javier García

Catalina Mejía A. Jaime Casillas

Benjamin Jarama

[Handwritten signature]

- f) **No seguirles hostigando con la reubicación en Talicoyunque ni se les obligue a vender sus predios y fincas. Se gestione ante la CEA y Gobierno de Jalisco lo que mejor favorezca como comunidad.**

El presidente municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, confirma que el municipio nunca ha hostigado a las personas de Temacapulín ni ha obligado a nadie a que venda sus terrenos, sino que se ha mantenido al margen.

El Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo señala que el punto se refiere a la aprobación para reponer el procedimiento del Plan de Desarrollo urbano de Temacapulín.

EL Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, señala que lo único que se ha estado buscando es darle certeza jurídica a las personas que ya viven en Talicoyunque, darles un título de propiedad o una escritura. Situación que con anterioridad se le había informado al Padre Gabriel, mismo que estuvo de acuerdo. Añade que quizá ninguno de los dos pensó en las consecuencias que pudiera tener ese acuerdo más adelante. No obstante, una vez conocidos los alcances de dicha aprobación y del giro que se intentaba dar, el proceso del Plan de Desarrollo Urbano se ha mantenido congelado hasta el momento para no afectar los años de lucha de la población de Temacapulín.

- g) **Informe de los recursos etiquetados en los años 2010 o 2011 para Temacapulín por el entonces Diputado Federal del PRI, hoy coordinador de la Fracción Parlamentaria de PMC en el Congreso Local, Salvador Caro.**

En relación al tema, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, que el recurso correspondiente a dicho periodo está comprobado y la cuenta pública liberada. Y aunque extraoficialmente se dice que existió recurso, se desconoce si venía etiquetado para la localidad de Temacapulín o no, así como si se ejecutó en lo que venía estipulado.

12° En uso de la voz, el regidor José de Jesús Sainz Muñoz pone a consideración de los C.C Miembros del Cabildo la Propuesta para solicitar al **Regidor Rubén Partida Castellanos presente su licencia por tiempo indefinido**, debido a que no ha solicitado ningún permiso y ha rebasado el tiempo que la ley permite para faltar a sus funciones. Propone que la persona correspondiente tome protesta al cargo, y en su caso hacer notificación al Partido que él representa, Movimiento Ciudadano, para que informe a quien corresponde ocupar el cargo y se integre inmediatamente a las labores que le competen.

Una vez expuesto el punto, el Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, somete a votación dicha propuesta, misma que es **aprobada por unanimidad**.

[Handwritten signature]

ENEIDINO GARCÍA

[Handwritten signature]

Francisco Javier Garcia

[Handwritten signature]

A.

Mejía

Catalina

Exequiel Martínez

Benjamin Saucedo

[Handwritten signature]

13° Asuntos generales

- a) La regidora Jéssica Haydeé González Cuevas comenta que el encargado de Turismo le notificó que se realizará una nueva guía turística del municipio para lo cual requiere la aprobación. Al respecto se señala que el gasto corre a cargo del Gobierno del Estado por lo que al municipio únicamente le corresponde verificar la información que contendrán.
- b) La regidora Catalina Mejía Alvarado comenta que el Señor Francisco Camarena le solicitó cambiar la línea de agua que va a la localidad, debido a que ésta atraviesa por su propiedad.
El presidente le pide presentar el plano para ver como reubicarla.

Posteriormente no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 13:39 (trece horas con treinta y nueve minutos), levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron.

Sylvia Jáurigue
SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL

Benjamin Sarraga

[Signature]

[Signature]
ENEDINO GARCIA
Francisco Javier Garcia

[Vertical signatures]
Catalina Mejía A.
[Signature]
[Signature]